

MENDOZA, 30 de septiembre de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 33633/22 caratulado: "COLETTO, Ivana Soledad s/Diploma Profesora de Grado Universitario en Artes Visuales.FAD".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES a la egresadaIvana Soledad COLETTO(D.N.I. Nº 33.967.746) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTIOCHO (28) de septiembre de 1988, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 80/05-C.S., con fecha de egreso CUATRO (4) de agosto de 2022 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 489

LIC. MÀRIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTÀD DE ARTES Y-DISEÑO - UNCUYO MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO